

PRÓLOGO

La proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, es la manifestación de un ideal, común de todos los pueblos. A la declaración han seguido los Pactos, fuente de acuerdos internacionales que han creado un complejo integral, interdependiente de derechos políticos, económicos, sociales y culturales, sobre diversas preocupaciones. Éstos han abarcado el rechazo a la discriminación, la servidumbre, la esclavitud y los crímenes de guerra y de lesa humanidad; también, han explicitado derechos de grupos vulnerables y han abordado aspectos tan relevantes como el de los refugiados, trabajadores migratorios, la libertad de información y asociación, el progreso y desarrollo social, y otros más.

La transición hacia una organización política, económica y social respetuosa de los derechos iguales e inalienables de todas las personas, es una necesidad urgente, a cuya satisfacción contribuye la cultura de los derechos humanos que pugna por encontrar formas más justas de convivencia, en un mundo finisecular en el que la polarización de la riqueza y el deterioro ecológico son excesivos e insostenibles, pues ponen en riesgo a la propia humanidad. Es imprescindible cambiar nuestros paradigmas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México está convencida de que una de las vías para lograr esa transformación que requerimos, es la educación y la difusión de la cultura de los derechos fundamentales del hombre. Por esta razón, en el marco de la celebración del Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la H. LIII Legislatura del Estado de México y esta Defensoría de Habitantes, convocaron al *Primer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos*.

La respuesta de 243 trabajos de diversos puntos del país a la convocatoria del Certamen, ratifica el interés que despiertan en la actualidad los Derechos Humanos; sin duda alguna la necesidad por conocerlos es cada vez mayor en amplios sectores de la sociedad.

La presente obra contiene cuatro trabajos del mencionado certamen, los tres primeros lugares y una mención honorífica que se recomendó incluir en la publicación por el H. Jurado integrado por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, el Dr. Juan María Parent Jacquemin, la Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi y el Dr. Manuel González Oropeza, a quienes en este espacio patentizamos nuestro testimonio de gratitud, por su valioso apoyo y vocación por la causa de los Derechos Humanos.

El primer premio lo obtuvo María del Rosario Guerra González con el tema *Visión Filosófica de los Derechos Humanos como Consenso. Acuerdos sobre el Derecho al Trabajo*; el segundo correspondió a Jesús Roberto Robles Maloof, con el trabajo *El Reclamo Histórico por el Respeto a los Derechos de la Niñez y Juventud Indígena de México*; el tercero fue para Héctor Rodríguez Espinoza, con el *Ensayo sobre el Derecho al Desarrollo*; finalmente, la obra que obtuvo la mención honorífica se titula *La salud en Chiapas* y fue escrita por Juan Castro Soto.

La tarea de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos es necesaria, como lo es también la participación activa de las ONG's y de la sociedad civil. Sin embargo, resulta indudable que cuando ambos esfuerzos se conjuntan, es mayor el aporte en la conformación de una cultura sobre la materia. Un ejemplo de ello, es el presente volumen que, con los trabajos de los ganadores del Primer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, contribuirá a enriquecer la discusión sobre la temática de los derechos fundamentales de las personas.

M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto